REGLAMENTO IV BOOT CAMP

“SAN CRISTOBAL XTREM MEMORIAL SUBTENIENTE CASANOVA 2019”

1. Organización: La IV Boot Camp “San Cristóbal Xtrem. Memorial Subteniente Casanova” es organizada por el Regimiento de Infantería “América 66”, de Cazadores de Montaña y su Club Deportivo.
2. La prueba Boot Camp “San Cristóbal Xtrem. Memorial Subteniente Casanova” se celebrará el próximo día 25 de Mayo de 2019. Su salida se realizará a las 09:00 h desde la pista de Atletismo del Acuartelamiento de Aizoáin (Avda. de Guipúzcoa s/n, Berrioplano). Discurrirá por las instalaciones del Acuartelamiento.
3. Al inscribirse, los corredores aceptan que la Organización se reserva el derecho de aplazar, modificar o cancelar el evento debido a condiciones meteorológicas adversas y otros factores fuera del control de la organización, que puedan afectar a la salud y/o seguridad de los participantes
4. Los dorsales se podrán recoger la semana previa, en la tienda de Balaki Sports (se concretará horario en fechas próximas a la carrera), y el día de la prueba hasta quince minutos antes del inicio de la carrera para todo aquel que no lo haya hecho anteriormente en el Acuartelamiento.
5. Participantes: Los equipos estarán compuestos por cinco (5) personas, siendo obligatorio la inclusión de un participante femenino como mínimo. La prueba está abierta a todas las personas que lo deseen mayores de 16 años (menores con autorización paterna). En el momento de la inscripción los corredores estarán dando fe y certificando estar en condiciones físicas y de salud adecuadas para participar en esta prueba.
6. Prueba. La prueba se desarrolla sobre un recorrido de aproximadamente 5 km con un total de 16 obstáculos/pruebas
7. El recorrido deberá realizarse integro. Se podrán realizar apoyos mutuos en el seno del equipo siempre que el que preste la ayuda haya superado el obstáculo.
8. Existe una penalización por la no realización del obstáculo consistente en 25 “cuentaocho” que podrá realizarse entre todo el equipo. La no realización de algún “cuentaocho” acarreará una penalización de 30’ segundos por cada “cuentaocho”.
9. Es obligatorio seguir el itinerario de la prueba y el orden de paso de pruebas establecido por la organización.

10. Todos los equipos deben encontrarse en la zona de la salida a la hora prevista.
11. La salida será por equipos, habiendo realizado la organización un sorteo previo para confeccionar el orden de salida. El intervalo entre equipos será de cinco minutos.
12. En caso de que un equipo llegase a un obstáculo y no tuviera opción de pasar al encontrarse ocupado por varios equipos, se neutralizará su tiempo, no contabilizando este para el cómputo final.
13. Se debe completar la carrera con la misma ropa o equipamiento que se empieza. Prohibido el uso de bastones.
14. Está totalmente prohibido realizar el recorrido o practicar obstáculos antes del comienzo del evento. **SÍ** se pueden ver los obstáculos desde las zonas indicadas por la organización.
15. La organización se reserva el derecho de aplicar tiempos máximos para completar partes o la totalidad del recorrido. En caso de ser advertido en este sentido, el equipo deberá obligatoriamente abandonar el recorrido.
16. El plazo de inscripción se abrirá el 11 de Mayo de 2019 y finalizará el mismo día de la prueba hasta media hora antes de su inicio.
17. El importe de la inscripción por participante es de 20 €. La inscripción en la presente prueba incluye:
    - Seguro de R.C. y de Accidentes.
    - Asistencia Sanitaria y Evacuación.
    - Avituallamientos sólidos y líquidos.
    - Bolsa de corredor.
    - Duchas, servicio de guardarropa y consigna.
18. Los beneficios obtenidos en esta prueba tendrán un fin solidario.
19. El recorrido estará debidamente señalizado y habrá personal designado por la organización para dicho balizaje. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por las pruebas establecidas. El responsable de cada prueba tendrá potestad para retirar a cualquier participante si su estado de salud así lo aconsejase.
20. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Los participantes

están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.

21. DERECHO A LA IMAGEN: El participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación).
22. Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento. Para lo no contemplado en el mismo, la Organización resolverá de forma motivada.
    - Podrá ser motivo de descalificación:
    - No realizar el recorrido completo o no pasar por algún obstáculo.
    - Inscribirse con datos falsos.
    - No atender las indicaciones de la organización durante la prueba.
    - Manifestar comportamiento no deportivo.